

| | |
|--|--|
| Nombre de la Regulación: | Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Paramunicipal. |
| Fecha de Expedición o Publicación | 24/10/017 |
| Vigencia de la Regulación: | No Aplica |
| Sujetos obligados que la emiten: | Ayuntamiento |
| Sujetos obligados que la aplican: | Toda la Administración Pública Municipal |
| Ámbito de la Aplicación: | Municipal |
| Fecha en que ha sido actualizada: | No Aplica |
| Tipo de Ordenamiento Jurídico: | Reglamento |
| Índice de Regulación | <p><i>Capítulo I Disposiciones Generales</i> <i>Capítulo II</i> Principios, Valores y Acciones <i>Capítulo III Del Consejo de Ética Pública del Municipio</i> <i>Capítulo IV Del Proceso de Determinación Transitorios</i></p> |
| Objeto de la Regulación: | Servir de guía y constituir la base normativa para que los servidores públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y de la Administración Pública Paramunicipal, así como de otros sujetos obligados, conduzcan sus acciones y atiendan las responsabilidades que les han sido conferidas con valores y principios a que refiere el presente Código. |
| Materia, Sector y Sujetos Regulados: | Servidores Públicos del Municipio |
| Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación: | <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. • Ley General de Responsabilidades Administrativas • Constitución Política del Estado de Jalisco. • Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. • Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. |

REGISTRO DE REGULACIÓN

| | |
|--|-----------|
| | |
| Trámites o servicios relacionados con la regulación: | No Aplica |
| Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación: | No Aplica |